

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-049-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ENTIDADES
PARAESTATALES DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-049-2020, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 14:00 horas del día 02 de marzo de 2020, fecha y hora señaladas en el acta de diferimiento de junta de aclaraciones de fecha 28 de febrero de 2020 para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

CH

OK

E

X

J

PK

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-049-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 21 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se adiciona información técnica al punto **4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** requeridas de los servicios a contratar, de las bases de licitación, correspondiente al PAQUETE 1 (COBACH), para quedar de la siguiente manera:

Servicio de internet dedicado para Oficinas Generales

1. Servicio de conexión a Internet dedicado simétrico las 24 horas del día, los 365 días del año dentro de los estándares internacionales.
2. Asignación de al menos 14 direcciones IP públicas.
3. Tiempo de respuesta para soporte, telefónico inmediato, en sitio máximo 4 horas.
4. Ruteador o hardware incluido que permita restringir y limitar acceso a internet para mejorar la productividad del personal.
5. Solución de filtrado de contenidos y aplicaciones web incrementando seguridad perimetral.



6. 10 horas de capacitación para personal del colegio.
7. Alta disponibilidad de enlace(99.9 % al año)
8. Entrega de reportes o acceso a reportes en línea por enlace.
9. Monitoreo 24x7x365 de la red.
10. Brindar un portal web en el cual se pueda realizar sus servicios de seguridad, realizar cambios, soporte, monitoreo y reportes mensuales, permitiendo visualizar disponibilidad, eventos en el mes y alcances del servicio
11. Proporcionará estadísticas de tráfico del servicio, y tener acceso a éstos por medio de una página web, durante el servicio, para lo que deberá proporcionar cuenta de acceso.
12. Los requerimientos en cuanto a ducteria, cableado o cualquier otra adecuación o interconexión, que fuesen necesarios para suministrar el servicio, deberán correr por cuenta del proveedor.
13. Garantía en sitio, deberá contar con personal técnico calificado en sitio para atender cualquier falla como máximo en 4 horas a partir del reporte de la falla y resolver dentro de las 8 horas posteriores al reporte del mismo.
14. El proveedor o prestador de servicio deberá de contar con un Centro de Servicio al Cliente el cual recibirá los reportes de fallas y solicitudes de servicio las 24 horas los 365 días del año. Se deberá proporcionar un folio para dar seguimiento al reporte.
15. Deberá proporcionar los datos de contacto telefónico de su Centros de Servicios al Cliente

Servicio de internet para planteles y oficinas

1. Servicio de conexión a Internet las 24 horas del día, los 365 días del año dentro de los estándares internacionales.
2. Tiempo de respuesta para soporte, telefónico inmediato, en sitio máximo 4 horas.
3. Ruteador o hardware incluido que permita restringir y limitar acceso a internet para mejorar la productividad del personal.
4. Solución de filtrado de contenidos y aplicaciones web incrementando seguridad perimetral.
5. Alta disponibilidad de enlace(99.9 % al año)
6. Brindar un portal web en el cual se pueda realizar sus servicios de seguridad, realizar cambios, soporte, monitoreo y reportes mensuales, permitiendo visualizar disponibilidad, eventos en el mes y alcances del servicio
7. Proporcionará estadísticas de tráfico del servicio, y tener acceso a éstos por medio de una página web, durante el servicio, para lo que deberá proporcionar cuenta de acceso.
8. Los requerimientos en cuanto a ductería, cableado o cualquier otra adecuación o interconexión, que fuesen necesarios para suministrar el servicio, deberán correr por cuenta del proveedor.
9. Garantía en sitio, deberá contar con personal técnico calificado en sitio para atender cualquier falla como máximo en 4 horas a partir del reporte de la falla y resolver dentro

all

Op

E

X

J

de las 8 horas posteriores al reporte del mismo.

10. El proveedor o prestador de servicio deberá de contar con un Centro de Servicio al Cliente el cual recibirá los reportes de fallas y solicitudes de servicio las 24 horas los 365 días del año. Se deberá proporcionar un folio para dar seguimiento al reporte.
11. Deberá proporcionar los datos de contacto telefónico de su Centros de Servicios al Cliente

MODIFICACIÓN 2

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 7, segundo párrafo de las bases de Licitación consistente en **IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**: en los siguientes términos:

Debe decir:

Estará dirigido al Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California al domicilio ubicado en Calzada Independencia No. 994 Centro Cívico en Mexicali, Baja California; indicarán identificación de la licitación "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO" y el número de esta OM-CONSOL-049-2020.

MODIFICACIÓN 3

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el numeral 4.2, de las bases de Licitación consistente en **LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**: en los siguientes términos:

Debe decir:

PAQUETE	NOMBRE Y TELEFONO DEL SERVIDOR PUBLICO
1	C. Cesar Armando Guillen Guevara Jefe de Informática de COBACH tel. 5-686-9-04-40-00 ext. 4700 cesar.guillen@cobachbc.edu.mx

LICITANTE: TELEFONOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

1.3. PERSONAS QUE PODRÁN PARTICIPAR. 3.4.

Se solicita a la convocante confirme que en caso de participación conjunta, cada integrante deberá presentar de manera individual únicamente los documentos señalados en el numeral 6.1. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISOS B), D), E), Y G). Para cumplir con lo requerido.

Respuesta: La propuesta deberá ser firmada por el representante común que para tal efecto haya sido designado por el grupo de personas cumpliendo con los aspectos establecidos en el numeral 3.4 de las bases de Licitación.

2. 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Se solicita a la Convocante confirme que, los Servicios de Telecomunicaciones que se requieren en la presente Licitación, podrán ser proporcionados por el Licitante y sus empresas filiales, subsidiarias y/o de su mismo grupo empresarial, sin que se entienda como una subcontratación o una participación conjunta; en el entendido que, en caso de que mi representada resulte adjudicada, será en todo momento la única responsable frente a la Convocante del cumplimiento íntegro de las obligaciones establecidas en el contrato que en su caso se llegue a celebrar.

Respuesta: De conformidad con el numeral 14 de las bases de licitación, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de "La Convocante".

3. 4.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS. PAQUETE 2. CARACTERISTICAS. VIÑETA 5.

Se solicita a la Convocante confirme que bastará con presentar copia simple del Título de Concesión para construir, operar y explotar una red del Servicio Público Telefónico en el Estado de Baja California, y conducción de señales de voz, sonidos, datos, textos e imágenes a nivel local y de larga distancia nacional e internacional, expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

4. 4.3 FECHA DE INICIO, PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS.

Se solicita a la Convocante confirme que, el término "a satisfacción" señalado en este apartado, así como en cualquier otro de la Convocatoria, se entenderá como: De conformidad con los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación, su junta de aclaraciones, anexos, así como el contrato y anexos que sean suscritos entre las partes. Lo anterior con el objeto de contar con parámetros claros y objetivos de medición y cumplimiento de los servicios.

Respuesta: Los servicios serán recibidos a entera satisfacción de los "Órganos solicitantes" una vez que se realice la inspección de los mismos a efecto de verificar que los servicios prestados cumplan con las especificaciones y condiciones solicitadas en las presentes bases y las ofertadas en la propuesta técnica del licitante que serán las mismas que se pacten en el contrato que en su caso se celebre.

5. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.

Se solicita a la Convocante confirme que los documentos que integran la proposición podrán ser rubricados en cada una de sus hojas, debiendo contener la firma de persona facultada en aquellos documentos que así se soliciten en la presente Convocatoria.

Respuesta: Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse firmados por el licitante o su representante legal, las proposiciones serán rechazadas cuando no sean firmadas por persona facultada para ello en la última hoja del documento que las contenga, y en aquellas partes que en su caso, determine el Comité.



6. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Licitante participe en dos Paquetes o más, únicamente será necesario presentar la documentación señalada en los numerales 6.1 y 6.2 de la presente Convocatoria, una sola vez.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

7. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

Se solicita a la convocante confirme que no será motivo de desechamiento de la propuesta el que los Escritos y Anexos que se integren en la propuesta sean reproducidos en los formatos que los licitantes estimen convenientes, siempre que dichos Escritos y Anexos incluyan los datos requeridos por la Convocante en los formatos propuestos en las bases.

Respuesta: Los formatos podrán ser reproducidos por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido esencial.

8. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.1. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO C)

Se solicita al Convocante confirme que en caso de participación conjunta, bastará con que al menos uno de los integrantes de dicha participación presente el requisito del inciso c) Comprobante para acreditar su domicilio y Registro Fiscal en el Estado de Baja California, para cumplir con lo solicitado.

Respuesta: Todos los integrantes de la proposición conjunta deberán presentar dichos requisitos, toda vez que en el procedimiento que nos ocupa al ser regional únicamente podrán participar personas con domicilio en el Estado.

OK

OK

E

OK

OK

OK

9. PREPARACION DE LAS PROPOSICIONES. 6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.1. SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO F) CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE.

Se solicita a la Convocante confirme que bastará con la presentación de copia simple de al menos 2 contratos, respecto de servicios iguales o similares a los servicios objeto de la Presente Licitación, para tener por cumplido el requisito.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10. ACTOS DEL PROCEDIMIENTO. 8.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

Se solicita a la Convocante confirme que en caso de que el Representante o Apoderado Legal del licitante no pueda acudir al Acto de Presentación y apertura de proposiciones, bastará con que se presente persona facultada por el Representante o Apoderado Legal mediante Carta poder simple.

Respuesta: Es correcta su apreciación

11. ANEXOS. PÁGINA 36 y 37 DE 40.

Se solicita a la Convocante confirme que el anexo que se encuentra en las páginas 36 y 37 de 40, de la presente Convocatoria, corresponde al Anexo 7, según lo señalado en el apartado "6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.2.- EN SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA. INCISO A)".

Respuesta: De acuerdo al numeral 6.2 inciso A) corresponde a:

Anexo 7 Catalogo de conceptos

12. ANEXOS. PÁGINA 38 DE 40.

Se solicita a la Convocante confirme que el anexo que se encuentra en la página 38 de 40, de la presente Convocatoria, corresponde al Anexo 8, según lo señalado en el



apartado "6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.2.- EN SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA. INCISO B)".

Respuesta: De acuerdo al numeral 6.2 inciso B) corresponde a:

Anexo 8 propuesta económica.

13. ANEXOS. PÁGINA 39 DE 40.

Se solicita a la Convocante confirme que el anexo que se encuentra en la página 39 de 40, de la presente Convocatoria, corresponde al Anexo 6, según lo señalado en el apartado "6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.1.-SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA. INCISO H)".

HC

Respuesta: el formato presentado en la página 39 corresponde al sobre propuesta económica que contiene los incisos a y b de la propuesta económica

OK

14. ANEXOS. PÁGINA 40 DE 40.

Se solicita a la Convocante confirme que el anexo que se encuentra en la página 40 de 40, de la presente Convocatoria, corresponde al Anexo 9, según lo señalado en el apartado "6.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS. LA PROPOSICIÓN CONSTARA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS. 6.2.- EN SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA. INCISO C)".

E

Respuesta: De acuerdo al numeral 6.2 inciso C) corresponde a:

Anexo 9 Acuse de recibo de documentos

OK

15. PAQUETE 1 COBACH: CONDICIONES DEL SERVICIO. BC PUNTO 3 PAGINA 6 DE 40

9

Se solicita amablemente a la convocante permita modificar el porcentaje del SLA del servicio requerido para los servicios de Internet de la tabla citada, toda vez que es económicamente inviable el poder ofertar una red con esas características técnicas para un servicio de la naturaleza que se está solicitando en las presentes bases de licitación, dado que la inversión necesaria para alcanzar dicho porcentaje de SLA, es muy elevada y el servicio no es de misión crítica, por lo que comercial y técnicamente, no amerita la construcción de dicha infraestructura doble, ni tampoco el doble equipo CPE o con alta disponibilidad que debería existir de por medio para lograr ese SLA plasmado por la convocante, dado lo anterior, se expone que dicho nivel de SLA se podría cubrir con un porcentaje de 96.7% para las velocidades citadas.

Respuesta: Se acepta su propuesta

16. PAQUETE 2. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BC: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS, PAGINA 7

Se solicita amablemente a la convocante permita modificar la velocidad del servicio requerido, para que en lugar de ser 2 servicios de 100 Mbps cada uno, sea un enlace de 200 Mbps.

Respuesta: No se acepta su propuesta, en todo caso puede ofrecer mayor velocidad en cada enlace, pero el mínimo requerido es de 100 Mbps.

17. PAQUETE 2. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BC: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS, PAGINA 7

Se solicita a la convocante que proporcione el nombre de la herramienta, que especifique la página o nombre del sitio en la que la convocante haría la evaluación para verificar si las direcciones IP a entregar junto con los servicios de Internet se encuentran en listas de SPAM o de bloqueo si fuera el caso, con el fin de identificarlas oportunamente y se haga una validación paralela entre licitante y convocante de los resultados.

Respuesta: El prestador de servicios deberá verificar que sus direcciones IP no tengan ningún problema debido a que puede ser una herramienta o algún



Servicio el que bloquee la información, en caso de que se encuentre un problema con las IP una vez que el proveedor entrego el servicio, el proveedor será el encargado de reemplazarlas.

18. PAQUETE 2. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BC: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS, PAGINA 7

Se solicita a la convocante que especifique el tiempo de antelación con que se llevara a cabo la verificación de las direcciones IP para validar que no estén en listas negras o bloqueadas si fuera el caso.

Respuesta: El prestador del servicio previo a la contratación deberá verificar que no esté dentro de este supuesto, en caso de que se detecte este tipo de problema podrá ser objeto de cancelación del contrato.

19. PAQUETE 2. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BC: DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CARACTERÍSTICAS, PAGINA 7

Se solicita amablemente a la convocante permita modificar el porcentaje del SLA del servicio requerido para los servicios de Internet de la tabla citada, toda vez que es económicamente inviable el poder ofertar una red con esas características técnicas para un servicio de la naturaleza que se está solicitando en las presentes bases de licitación, dado que la inversión necesaria para alcanzar dicho porcentaje de SLA, es muy elevada y el servicio no es de misión crítica, por lo que comercial y técnicamente, no amerita la construcción de dicha infraestructura doble, ni tampoco el doble equipo CPE o con alta disponibilidad que debería existir de por medio para lograr ese SLA plasmado por la convocante, dado lo anterior, se expone que dicho nivel de SLA se podría cubrir con un porcentaje de 96.7% para las velocidades citadas.

Respuesta: No se acepta su propuesta, el SLA definido en las bases es el requerido.

20. PAQUETE 3. CECYTE BC: PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. INCISO 6. PÁGINA 13

Se solicita a la convocante definir si es factible para el caso de la documentación relacionada a los equipos (UTM'S por ejemplo), la entrega de folletos, manuales u hojas técnicas en idioma inglés dada la naturaleza técnica de la información, la cual contiene gran cantidad de acrónimos y nombres propios de la tecnología, los cuales incluso en una traducción simple pueden perder relevancia o sentido.

Respuesta: Si es factible

21. PAQUETE 3. CECYTE BC: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO INTERNET Y ENLACE LAN TO LAN PARA CECYTEBC 2020. PAGINA 7. PUNTO 4. CONEXIÓN LAN TO LAN EN MODALIDAD VPN ENTRE EL SITIO ACTUAL Y LOS SITIOS QUE CONFORMEN PARTE DE LA RED ESTATAL DE "CECYTE BC". CUMPLIENDO LA VPN SOBRE INTERNET CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -IP SEC TUNNEL, -SITE TO SITE VPN, -COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA FORTINET OS V5.4.9.

¿Puede aclarar La Convocante si la renovación del equipo Fortinet del sitio central se encuentre dentro del alcance de esta licitación?

Respuesta: El equipo central al cual se hace referencia la versión de OS 5.4.9 administra otros servicios, NO forma parte de alguna renovación, en lo relativo a esta licitación se solicita que los equipos terminales cuenten con compatibilidad para establecer Tuneles VPN IPSEC, con la versión OS 5.4.9. de nuestro equipo central.

22. PAQUETE 3. CECYTE BC: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO INTERNET Y ENLACE LAN TO LAN PARA CECYTEBC 2020. PAGINA 7. PUNTO 4. CONEXIÓN LAN TO LAN EN MODALIDAD VPN ENTRE EL SITIO ACTUAL Y LOS SITIOS QUE CONFORMEN PARTE DE LA RED ESTATAL DE "CECYTE BC". CUMPLIENDO LA VPN SOBRE INTERNET CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -IP SEC TUNNEL, -SITE TO SITE VPN, -COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA FORTINET OS V5.4.9.

Favor de proporcionar la siguiente información de los sitios Xochimilco, Centenario, Portales y San Quintín:

- Cantidad de usuarios por sitio
- Cantidad de interfaces, tipo y velocidad requeridas.

Respuesta: Cantidad de usuarios por sitio: 250 a 300 usuarios, Cantidad de interfaces, tipo y velocidades requeridas: al menos 9 interfaces trabajando a velocidades 1 Gbps para segmentos LAN, y 2 interfaces a 1 Gbps para segmentos WAN.

23. PAQUETE 3. CECYTE BC: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO INTERNET Y ENLACE LAN TO LAN PARA CECYTEBC 2020. PÁGINA 7. PUNTO 4. CONEXIÓN LAN TO LAN EN MODALIDAD VPN ENTRE EL SITIO ACTUAL Y LOS SITIOS QUE CONFORMEN PARTE DE LA RED ESTATAL DE "CECYTE BC". CUMPLIENDO LA VPN SOBRE INTERNET CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: -IP SEC TUNNEL, -SITE TO SITE VPN, -COMPATIBILIDAD CON TECNOLOGÍA FORTINET OS V5.4.9.

¿Puede confirmar La Convocante qué el tipo de dispositivo con el que se realizan las VPN site to site de los sitios remotos hacia el sitio central es un UTM con funciones de seguridad?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

24. PAQUETE 3. CECYTE BC: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO INTERNET Y ENLACE LAN TO LAN PARA CECYTEBC 2020. PÁGINA 8. PUNTO 7. SOLUCIÓN DE FILTRADO DE CONTENIDOS Y APLICACIONES WEB INCREMENTANDO SEGURIDAD PERIMETRAL.

¿Puede confirmar la convocante que la funcionalidad de Filtrado de contenidos y aplicaciones web lo hace con el UTM actual, esto en lo que se refiere a un servicio que filtre la navegación de los usuarios por URL y al mismo tiempo pueda hacer un control de aplicaciones web como por ejemplo contenido de Facebook, Youtube?



Respuesta: Es correcto, así como Youtube, Facebook, Aplicaciones web, y Aplicaciones Móviles.

25. PAQUETE 3. CECYTE BC: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SERVICIO INTERNET Y ENLACE LAN TO LAN PARA CECYTEBC 2020. PÁGINA 8. PUNTO 13 SOLUCIONES ESCALABLES

¿Puede aclarar La Convocante el porcentaje de escalabilidad deseado?

Respuesta: Escalabilidad en un 30 por ciento, para el crecimiento en la cantidad de dispositivos en los segmentos LAN.

26. PAQUETE 3. CECYTE BC: PÁGINA 11. VIGENCIA DEL 1 DE MAYO DEL 2020 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020

¿Es correcto entender que los servicios solicitados se requieren por un período de 7 meses, de Mayo a Noviembre 2020?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

27. PAQUETE 3. CECYTE BC. IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES. NUMERAL 7. PAGINA 17

Se solicita amablemente a la convocante nos aclare si la redacción del numeral 7.- IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPOSICIONES: en donde viene redactado lo siguiente: "Estará dirigido al Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California al domicilio ubicado en Calzada Independencia No. 994 Centro Cívico en Mexicali, Baja California; indicarán identificación de la licitación "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para Entidades Paraestatales del Estado" y el número de esta OM-CONSOL-010-2020." es un error en los datos del evento de licitación y en realidad debe ir de la siguiente manera: "Se solicita a la Convocante confirme que los sobres que integran la propuesta deben estar dirigidos al Comité de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California al domicilio ubicado en Calzada Independencia No. 994 Centro Cívico en

FR

CA

E

Handwritten signatures and initials

Mexicali, Baja California; indicando identificación de la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-049-2020 para la "Contratación del Servicio de Acceso a Internet para Entidades Paraestatales del Estado", podría por favor pronunciarse en ese sentido?

Respuesta: Favor de remitirse a la modificación número 2 de la presente acta.

28. PAQUETE 3. CECYTE BC. Especificaciones Técnicas Servicio Internet y enlace LAN to LAN para CECYTEBC 2020. Inciso número 10.

Se solicita amablemente a la convocante permita modificar el porcentaje del SLA del servicio requerido para los servicios de Internet de la tabla citada, toda vez que es económicamente inviable el poder ofertar una red con esas características técnicas para un servicio de la naturaleza que se está solicitando en las presentes bases de licitación, dado que la inversión necesaria para alcanzar dicho porcentaje de SLA, es muy elevada y el servicio no es de misión crítica, por lo que comercial y técnicamente, no amerita la construcción de dicha infraestructura doble, ni tampoco el doble equipo CPE o con alta disponibilidad que debería existir de por medio para lograr ese SLA plasmado por la convocante, dado lo anterior, se expone que dicho nivel de SLA se podría cubrir con un porcentaje de 96.7% para las velocidades citadas.

Respuesta: No se acepta su propuesta

Se hace del conocimiento de los presentes, que en virtud de la incorporación del Anexo Técnico del Servicio a suministrar, del paquete 1 (COBACH), la Convocante considera pertinente, convocar a una segunda junta de aclaraciones que se llevará a cabo el día miércoles 04 de marzo de 2020 a las 09:00 hrs., por lo anterior, se determina que la fecha límite para la recepción de cuestionarios en relación a las dudas que pudieran surgir exclusivamente para lo determinado en el paquete 1, será el 03 de marzo a las 09:00 horas.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 14:35 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaria de la Honestidad y la función Pública.


Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes

AM

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA
 MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>C. LINO FERNANDO LIMON FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	<p>C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p> 
<p>C. GUILBALDO ROMERO RUBIO EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE BAJA CALIFORNIA UPBC</p> 	<p>C. JORGE OCTAVIO CONTRERAS VENEGAS EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO COBACH</p> 
<p>C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p> 	<p>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS CECYTE</p> 

Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
TELEFONOS DEL NOROESTE SA DE CV	Alfredo Saiz del Real	

4/6

Op

E

